PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 27/04/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección de Formación Profesional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Emilio Eliecer Navia Zuniga
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CD-DG-0025-2022
TIPO DE CONTRATO:	Directa
OBJETO:	Suscribir el acceso a las bases de datos GEH y Biblioteca Digital Planeta para la consulta de la comunidad educativa desde la Biblioteca Digital.
VALOR:	$240.000.000
CONTRATISTA:	Editorial Planeta Colombiana S.A.
NIT:	830.077.981-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, en las instalaciones del SENA Dirección General.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2/03/2022
FECHA DE INICIO:	01/04/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de un (1) mes contado a partir del cumplimientonde los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$240.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$240.000.000
FORMA DE PAGO:	El SENA pagara al contratista en un único pago del 100% previo lo siguiente: 1. Certificación de licenciamiento o suscripción a la Biblioteca Virtual Planeta 2. Certificación de la activación del acceso al sitio web de: https://elibro.net/ para la consulta de los recursos de información digital disponibles para el SENA

	3. Cronograma de transferencias de conocimiento acordada dirigida a la comunidad educativa del SENA. 4. Presentación de la factura respectiva 5. La certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Garantizar disponibilidad de 1.000 títulos en la plataforma para 10.000 descargas por año de la Biblioteca Digital Planeta, los cuales serán seleccionados conjuntamente, priorizando temática de literatura, aprendizaje de idiomas y de interés del SENA.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando a la entidad l habilitación de las IP 186.113.6.99 y 186.113.7.63 que corresponden a Ezproxy para acceso a la Biblioteca Virtual Planeta por una vigencia de 2 años.	En el anexo 1 de este documento se incluye el licenciamiento a la Biblioteca Vitual Planeta y al Banco de Contenidos.
2.Garantizar el acceso a los contenidos de GEH EN RED Banco de Contenidos (Aula Planeta) durante dos (2) años.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando a la entidad l habilitación de las IP 186.113.6.99 y 186.113.7.63 que corresponden a Ezproxy para acceso al Banco de Contenidos GEH por una vigencia de 2 años.	En el anexo 1 de este documento se incluye el licenciamiento a la Biblioteca Vitual Planeta y al Banco de Contenidos.
3. Proponer y desarrollar estrategias de fomento a la lectura y acceso a los recursos de información digital, lo cual incluye: • Charlas con autores: diez (10) autores, cinco (5) por año para apoyar actividades de extensión cultural.	Para dar inicio a la ejecución del contrato, Editorial Planeta Colombiana S.A. entrega al SENA el cronograma de extensión cultural, en el cual indica las fechas a considerar para la entidad para la realización de estrategias de fomento a	En el Anexo 2 de este documento, el proveedor entrega el cronograma de transferencias de actividades de extensión cultural.

• Lectura en voz alta: una lectura por año con la participación del autor dirigida a la comunidad SENA. • Talleres de escritura creativa: dos (2) talleres por año orientados por expertos. • Taller de fomento a la lectura: un taller por año dirigido al equipo de bibliotecarios del orden nacional.	la lectura y a los recursos de información digital.	
4. Donar 50 títulos para cada una de las 18 bibliotecas ubicadas en los centros de formación de Colombia profunda seleccionados conjuntamente con el equipo de Bibliotecas, de acuerdo al listado enviado por Planeta y atendiendo las necesidades planteadas por la encargada de desarrollo de colecciones	El equipo del Sistema de Bibliotecas asignado por la Dirección de Formación Profesional seleccionó en conjunto con varios bibliotecarios 50 títulos para recibir en donación en 18 bibliotecas, las remisiones fueron enviadas el 4 de abril de 2022 a las bibliotecas con problemas de conexión y que hacen parte de Colombia Profunda.	En el anexo 3 de este documento, se comparten las remisiones de los 50 títulos enviados a las 18 bibliotecas.
5 Apoyar la difusión del Museo Virtual y sus actividades en los canales y medios de comunicación de editorial Planeta	Para dar inicio a la ejecución del contrato, Editorial Planeta Colombiana S.A. entrega al SENA el cronograma de extensión cultural, para apoyar la difusión del Museo Virtual y sus actividades en los canales de comunicación de la Editorial Planeta.	En el Anexo 2 de este documento, el proveedor entrega el cronograma de transferencias de actividades de extensión cultural.
6. Apoyar al SENA con expertos de la Editorial para procesos de co-edición, con traductores y correctores de estilo principalmente.	Para dar inicio a la ejecución del contrato, Editorial Planeta Colombiana S.A. entrega al SENA el cronograma de extensión	En el Anexo 4 de este documento, el proveedor entrega el cronograma de transferencias de actividades de extensión cultural.

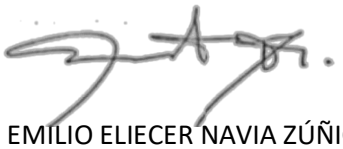
	cultural, para apoyar al SENA con expertos de la Editorial Planeta para procesos de co-edición, traducción y corrección de estilo.	
7. Garantizar la disponibilidad del acceso las 24 horas al día, 7 días a la semana, durante los dos (2) años de suscripción del contrato.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando la disponibilidad del acceso las 24 horas al día 7 días a la semana por una vigencia de 2 años.	En el anexo 4 de este documento se indica que la Editorial Planeta garantizará el acceso a las plataformas BDP y GEH en red 7x24 durante los dos años de vigencia del contrato.
8. Garantizar el acceso ilimitado de usuarios de la Comunidad Educativa del SENA en la Dirección General, las regionales y los Centros de Formación Profesional a la Biblioteca Virtual Planeta.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando el acceso ilimitado de usuarios a la comunidad SENA.	En el anexo 4 de este documento se indica que la Editorial Planeta garantizará el acceso ilimitado a los recursos por parte de la comunidad educativa.
9. Informar y entregar al SENA las correspondientes actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando que entregará las actualizaciones de nuevas versiones de las plataformas sin costo para la entidad.	En el anexo 4 de este documento, el proveedor se compromete a reportar y entregar las diferentes actualizaciones de las plataformas sin costo adicional para la entidad.
10. Actualizar permanentemente el contenido de las publicaciones activas en texto completo para asegurar la calidad de las publicaciones.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando la actualización permanente de los contenidos en los recursos de información suscritos.	En el anexo 4 de este documento el proveedor garantiza la actualización y calidad de los contenidos disponibles en las plataformas.
11. Realizar quince (15) transferencias de conocimiento anuales en modalidad virtual y presencial sobre el uso de la	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia con la	En el anexo 4 de este documento se compromete a realizar 15 transferencias de conocimiento

plataforma de la Biblioteca Virtual Planeta en cronograma cronograma acordado con el Sistema de Bibliotecas.	programación de 15 transferencias de conocimiento anual sobre los recursos suscritos.	sobre el manejo de las plataformas en forma virtual y/o presencial previo cronograma con el Sistema de Bibliotecas.
12. Permitir la consulta, descarga e impresión de información	En el manual de uso de las plataformas se indica que se puede consultar, descargar e imprimir los contenidos.	En el anexo 4 de este documento se menciona que Planeta permite que el SENA pueda realizar la actividad en las plataformas.
13. Disponer de servicio de alertas por nuevos temas en publicaciones de interés y nuevas publicaciones por temas de interés.	En el manual de uso de las plataformas se indica como se pueden generar las alertas de acuerdo con los contenidos allí dispuestos.	En el anexo 4 de este documento se menciona que Planeta permite que el SENA pueda realizar la actividad en las plataformas.
14. Cuando se realicen cambios en la interfaz gráfica del recurso, el proveedor comunicará vía correo electrónico al Sistema de Bibliotecas al menos 3 días antes de que se efectúen.	El proveedor entrega al SENA una certificación de licencia indicando que cuando se realicen cambios en la interfaz gráfica del recurso, el proveedor lo comunicará vía correo electrónico al Sistema de Bibliotecas al menos 3 días antes de que se efectúen.	En el anexo 4 de este documento Editorial Planeta se compromete a informar si realizan cambios en la interfaz por correo electrónico 3 días antes de que se efectúen.
15. Disponer de los manuales, tutoriales y demás material digital que invite y facilite al usuario el acceso y consulta a las bases de datos	El proveedor entrega al SENA el manual de uso el Banco de Contenidos y de la Biblioteca Digital Planeta.	En el anexo 4 de este documento se entrega los manuales de uso de las plataformas.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
04/2022	440-552	$240.000.000	$240.000.000	$0	100%	No aplica	

OBSERVACIONES

En calidad de supervisor del contrato No. CD-DG-0025-2022 de 2022 celebrado entre el SENA y Editorial Planeta Colombiana S.A. cuyo objeto es: “Suscribir el acceso a las bases de datos GEH y Biblioteca Digital Planeta para la consulta de la comunidad educativa desde la Biblioteca Digital”, teniendo en cuenta lo estipulado en la CLAUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato, los Estudios Previos, y este informe de supervisión, se avala para proceder con el pago de la Factura presentada por el proveedor.



EMILIO ELIECER NAVIA ZÚÑIGA
Supervisor
Contrato DG-CD-0025-2022

ANEXOS:

No.1: Licenciamiento a la Biblioteca Vitual Planeta y al Banco de Contenidos.
No. 2: Cronograma de transferencias de actividades de extensión cultural
No. 3: Remisiones de los 50 títulos enviados a las 18 bibliotecas: Se adjunta archivo en PDF por separado de este informe
No.4: Autoriación de acceso a las plataformas BDP y GEH en red, recursos y actualizaciones.

Anexo No.1: Licenciamiento a la Biblioteca Vitual Planeta y al Banco de Contenidos.

Editorial Planeta Colombiana S.A.

Calle 73 No. 7 – 60 Bogotá, D.C. Colombia
PBX 607 9997 Dir. 6079985 Fax: 607 9995
zvillamarin@planeta.com.co
www.editorialplaneta.com.co

Bogotá, D.C. Abril 4 de 2022

Señores
SENA
Atn . **Dra Martha Luz Gutierrez** Ciudad

Respetados Señores:
De acuerdo a Contrato celebrado **EDITORIAL PLANETA -SENA CD-DG-0025-2022** nos permitimos poner a su disposición:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Planeta Garantizara el acceso a las Plataformas BDP Y GEH en red 7X24 durante los dos (2) años de Vigencia Contrato.
2. Planeta Garantizara el acceso Ilimitado a la Comunidad Educativa Sena durante la Vigencia del Contrato de acuerdo al Clausulado del Presente Contrato.
3. Planeta reportara y entregara las diferentes Actualizaciones para el normal Funcionamiento de las Plataformas si las hubiere sin ningún costo para el SENA.
4. En la Actualización de Contenido de Texto Planeta garantizara la Calidad de dichos contenidos.
5. Planeta Realizara 15 Trasferencias de conocimiento sobre el manejo de las Plataformas en Forma Virtual y /o presencial previo cronograma con el Sistema de Bibliotecas.
6. Cuando se realicen Cambios en la Interfaz esta será comunicado a través del correo electrónico 3 días antes de que se efectúen.
7. Planeta permitirá la consulta, descarga e impresión de Información de los Manuales de Uso de las Plataformas.
8. Planeta dispondrá de mecanismos para alertar sobre nuevas publicaciones o temas de Interés en las Plataformas.
9. Apoyar al SENA con expertos de la Editorial para procesos de co-edición, con traductores y correctores de estilo principalmente

Cordialmente,



ZULMA VILLAMARIN VILLAMARIN
Gerente de Proyectos Corporativos

Anexo No. 2: Cronograma de transferencias de actividades de extensión cultural

Editorial Planeta Colombiana S.A.

Calle 73 No. 7 – 60
Bogotá, D.C.
Colombia
PBX 607 9997 Dir. 6079985
Fax: 607 9995
jortiz@planeta.com.co
www.editorialplaneta.com.co

Grupo Planeta

Bogotá, D.C. Marzo 22 de 2022

Señore
s
SENA
Atn . **Dra Martha Luz Gutierrez**
Ciudad

Respetados Señores:

De acuerdo a Contrato celebrado **EDITORIAL PLANETA -SENA CD-DG-0025-2022** nos permitimos poner a su disposición los cronogramas para ejecución del Contrato en

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:
Clausula C:
I. Charlas con autores: diez (10) autores, cinco (5) por año para apoyar actividades deextensión cultural.
II. Lectura en voz alta: una lectura por año con la participación del autor dirigida a lacomunidad SENA.
III. Talleres de escritura creativa: dos (2) talleres por año orientados por expertos.
Iv. Taller de fomento a la lectura: un taller por año dirigido al equipo de bibliotecariosdel orden nacional.
d. Donar 50 títulos para cada una de las 18 bibliotecas ubicadas en los centros de formación de Colombia profunda seleccionados conjuntamente con el equipo de Bibliotecas, de acuerdo al listado enviado por Planeta y atendiendo las necesidades planteadas por la encargada de desarrollo de colecciones.
e. Apoyar la difusión del Museo Virtual y sus actividades en los canales y medios decomunicación de editorial Planeta.

DESARROLLLO DE OBLIGACIONES:

i. Para el desarrollo requerimos Cronograma de Extensión Cultural y de esta formaviabilizar los autores.
Entendiendo que una de las actividades de Extensión Cultural es la Semana del Libroproponemos para la semana del 18 al 23 de Abril:

Marco Robayo Autor: Piel de Ébano, El gran Genocidio, el Hombre en el espejo Ganadorde premios Internacionales con su Novela Piel de Ébano.

II. **Lectura en voz Alta**: Fecha propuesta Julio 2022, Julio 2023 Duración 1 Hora
Talleres de Lecto Escritura: Fecha Propuesta: Agosto 2022. Agosto 2023 Duración 1Hora

Editorial Planeta Colombiana S.A.

Calle 73 No. 7 – 60
Bogotá, D.C.
Colombia
PBX 607 9997 Dir. 6079985
Fax: 607 9995
jortiz@planeta.com.co
www.editorialplaneta.com.co

d**. Donación 18 Bibliotecas**: Selección entregada por Sena Marzo 18 de 2022 proceso dealistamiento y entrega programada 28 de Marzo.
e. **Difusión Museo Virtual**: Eventos especiales, Lanzamientos Libros Feria del Libro.

Cordialmente,



ZULMA VILLAMARIN VILLAMARIN
Gerente de Proyectos Corporativos

Editorial Planeta Colombiana S.A.

Calle 73 No. 7 – 60 Bogotá, D.C. Colombia
PBX 607 9997 Dir. 6079985 Fax: 607 9995
zvillamarin@planeta.com.co
www.editorialplaneta.com.co

Bogotá, D.C. Abril 4 de 2022

Señores
SENA
Atn . **Dra Martha Luz Gutierrez** Ciudad

Respetados Señores:
De acuerdo a Contrato celebrado **EDITORIAL PLANETA -SENA CD-DG-0025-2022** nos permitimos poner a su disposición:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Planeta Garantizara el acceso a las Plataformas BDP Y GEH en red 7X24 durante los dos (2) años de Vigencia Contrato.
2. Planeta Garantizara el acceso Ilimitado a la Comunidad Educativa Sena durante la Vigencia del Contrato de acuerdo al Clausulado del Presente Contrato.
3. Planeta reportara y entregara las diferentes Actualizaciones para el normal Funcionamiento de las Plataformas si las hubiere sin ningún costo para el SENA.
4. En la Actualización de Contenido de Texto Planeta garantizara la Calidad de dichos contenidos.
5. Planeta Realizara 15 Trasferencias de conocimiento sobre el manejo de las Plataformas en Forma Virtual y /o presencial previo cronograma con el Sistema de Bibliotecas.
6. Cuando se realicen Cambios en la Interfaz esta será comunicado a través del correo electrónico 3 días antes de que se efectúen.
7. Planeta permitirá la consulta, descarga e impresión de Información de los Manuales de Uso de las Plataformas.
8. Planeta dispondrá de mecanismos para alertar sobre nuevas publicaciones o temas de Interés en las Plataformas.
9. Apoyar al SENA con expertos de la Editorial para procesos de co-edición, con traductores y correctores de estilo principalmente

Cordialmente,



ZULMA VILLAMARIN VILLAMARIN
Gerente de Proyectos Corporativos